

Delitos con armas aumentan casi 30% en primer trimestre de 2025, según informe de DATA IE

Subsecretaría de Prevención del Delito advierte que infracciones asociadas a armas alcanzaron su mayor tasa desde 2019; expertos vinculan el alza al avance del crimen organizado.

Un preocupante aumento en los delitos asociados al uso de armas se registró durante el primer trimestre de 2025, según reveló el último informe de DATA IE, plataforma de análisis delictual elaborada con base en los datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El documento advierte que las infracciones relacionadas a armas de fuego crecieron en un 29,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando la mayor tasa cada 100 mil habitantes desde 2019, lo que enciende las alarmas sobre el incremento de hechos violentos vinculados al crimen organizado.

Junto con el aumento de los delitos con armas, el informe también reporta un alza en otras dos categorías relevantes: los delitos asociados a drogas y los delitos no violentos contra la propiedad, como hurtos y receptación, que también experimentaron variaciones al alza entre los meses de enero y marzo de este año.

En contraste, algunos tipos de ilícitos registraron una leve baja en su frecuencia durante el mismo período, en comparación con el inicio de 2024, lo que indica

un comportamiento desigual de la criminalidad en el país.

El académico de la Universidad de Santiago y exdirector de Seguridad Pública, Jorge Araya, advirtió que el incremento en las infracciones con armas “tiene que ver con el crimen organizado”, fenómeno que ha ganado terreno en diversas zonas del país y que, según los especialistas, está estrechamente vinculado a la expansión del narcotráfico y otras economías ilegales.

El informe de DATA IE forma parte del monitoreo permanente que realiza la Subsecretaría de Prevención del Delito sobre los distintos tipos de delitos a nivel nacional, y busca contribuir a la toma de decisiones en materia de seguridad pública, especialmente frente a fenómenos emergentes como el uso cada vez más extendido de armamento en conflictos delictivos.

Desde el gobierno, se ha señalado que el combate contra el crimen organizado y el control de armas ilegales seguirá siendo una de las prioridades de la agenda de seguridad, con énfasis en la persecución penal, la coordinación con policías y la modernización de herramientas tecnológicas para la prevención.